

## ANEXO V

### Proyecto Mauricio López

*(Antes de llenar el formulario leer atentamente el Reglamento)*

El presente **formulario deberá ser completado de manera conjunta por integrantes de la UNCUIYO y las organizaciones sociales y/o instituciones públicas** involucradas en el desarrollo del proyecto. Debe ser cargado como anexo en formato Word en el Registro de inscripción (google).

#### 1. Datos generales

**Título del proyecto:** *(no más de 50 caracteres con espacios)*

Genética, Sociedad e Identidad: raíces que unen

**Director/a del proyecto:**

- Nombre y Apellido: Furfuro, Sandra Beatriz
- Correo electrónico: sfurfuro@gmail.com

**Co-director/a:**

- Nombre y Apellido: Cejas, Jimena Beatriz
- Correo electrónico: jimecejas@hotmail.com

#### 2. Resumen

Breve descripción del proyecto especificando en qué consiste, cuál es su principal objetivo, territorio y actores involucrados. El mismo debe tener una redacción simple, de no más de 1.200 caracteres con espacios, pensando en un público no especializado a efectos de la difusión del proyecto en los diferentes medios de comunicación.

El proyecto consiste en el trabajo conjunto del Laboratorio de Análisis de ADN de la Facultad de Ciencias Médicas UNCUIYO con el Colectivo Mendoza por la Verdad (Mendoza) y la ONG Encontrarnos (Buenos Aires).

El objetivo principal de la propuesta es colaborar en la investigación de la identidad de origen a partir de la aplicación de la Genética Forense y la Genealogía forense. Para ello se plantean los siguientes objetivos específicos: 1. Brindar asesoramiento sobre la realización de estudios de ADN a personas que los requieran, 2. Capacitar a los integrantes de la UNCUIYO y voluntarios sobre búsquedas genealógicas, 4. Organizar charlas sobre Identidad de origen y biológica, 5. Capacitar sobre Genética y Genealogía genética al Programa Provincial de

Búsqueda Familiar, de Identidad Biológica, de Origen y socio afectivo, a integrantes del Registro de adopción de Mendoza y a la comunidad en general.

Las organizaciones e instituciones aportan sus conocimientos y experiencias a la comunidad educativa mediante las charlas y cursos que se generan a partir de este proyecto y en cursos de la curricula de la carrera de medicina. Los aportes de los integrantes de las organizaciones que son, en si mismos, buscadores de identidad de origen o madres que buscan a sus hijos permiten a los estudiantes acercarse a esta problemática generando debates sobre las acciones que llevaron a esta problemática.

A partir de esta capacitación se producirá material escrito y charlas para el público interesado para que puedan continuar con sus búsquedas personales, así como ayudarlos desde el laboratorio de Análisis de ADN con el armado de sus árboles genealógicos.

Se espera que con este proyecto se continúe visibilizando esta problemática que afecta a muchas personas en Mendoza y se fortalezcan los lazos para continuar trabajando y apoyando a la comunidad de buscadores de identidad de origen.

### **3. Diagnóstico participativo y Fundamentación** *(no más de 8.000 caracteres con espacios)*

**Deberá ser elaborado con la participación activa de la organización social y/o institución pública.**

El derecho a la identidad es un derecho humano inalienable, inherente a toda persona.

Sin embargo, las prácticas como la sustracción de personas recién nacidas, con su consiguiente apropiación, y sustitución de identidad, el robo de bebés a sus madres biológicas, la entrega de bebés de madres jóvenes en situación de vulnerabilidad, la compra-venta de bebés y el ocultamiento sobre la identidad de origen, han sido socialmente aceptadas y naturalizadas.

En Argentina se calcula que existen alrededor de tres millones de personas que buscan su Identidad Biológica y que no son producto de las apropiaciones sistemáticas de bebés de las víctimas desaparecidas durante la última dictadura militar, sino que pertenecen a gobiernos en democracia o personas nacidas durante otros gobiernos de facto.

Aunque no hay datos oficiales, las organizaciones dedicadas al tema estiman que en Mendoza hay unas 100.000 personas que desconocen su identidad biológica, es decir personas que no saben la verdad acerca de su origen, quiénes son sus progenitores, ni tampoco conocen el contexto de su nacimiento; personas que han sido privadas de su derecho a saber la verdad.

Existen diversos tratados internacionales que amparan el derecho a la identidad, La Declaración Americana de Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica, El Pacto

# 17° Mauricio López



Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención de los Derechos del Niño y la reforma Constitucional de 1994 les otorga rango constitucional.

Los Pactos Internacionales consagran el derecho a la identidad de las personas. Entre otros: artículos 7 y 8 de la Convención sobre los Derechos del Niño, establecen el derecho de todo niño a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos, en la medida de lo posible; poniendo en cabeza del Estado el deber de prestar asistencia y protección apropiadas a fin de establecer rápidamente la identidad de todo niño que hubiera sido privado ilegalmente de algunos de los elementos de su identidad o de todos ellos.

El Colectivo Mendoza por La Verdad, entidad de orden público N° 8402, formada en agosto del 2015, desarrolla de manera sistemática acciones para la defensa de los derechos de asistencia de aquellas personas que buscan su verdadera identidad de origen, y de bebés sustraídos al nacer, sin vinculación con hechos del terrorismo de Estado.

Estas personas necesitan saber quiénes fueron sus padres, y si viven actualmente; por qué los dejaron en manos de otras personas, de dónde vienen, y finalmente por qué les ocultaron la verdad; a pesar del amor y agradecimiento hacia los padres de crianza, no dejan de sentirse víctimas de ellos por haber sido usados como valor o mercancía. En esos casos se ha evaluado que el 99% desea conocer a su familia de origen.

El Observatorio de Derechos Humanos del H. Senado de la Nación incita a los municipios a establecer políticas públicas que, en forma específica, constante y sistemática, garanticen el derecho a la identidad, comprometidos en la promoción de este derecho consustancial a la dignidad humana.

El Consejo Federal de Derechos Humanos de la Argentina considera que la privación de la identidad coloca a las personas en situaciones que le impiden el acceso a otros derechos, por lo que acordaron promover acciones para la sanción de leyes y la generación de espacios gubernamentales que ofrezcan al ciudadano los mecanismos y herramientas que faciliten la obtención de la verdad material acerca de su identidad, desde el abordaje interdisciplinario para asistir en la investigación y búsqueda a toda persona que presuma que su identidad ha sido alterada o suprimida.

En el año 2019 se sancionó en Mendoza la Ley nº 9.182 que crea el "Programa Provincial de Búsqueda Familiar, de Identidad Biológica, de Origen y Socio afectivo" destinado a brindar asistencia y contención a todas las víctimas de sustitución o pérdida de identidad, cualesquiera sean las circunstancias, fecha de su nacimiento, y/o familiares peticionantes. Su reglamentación se produjo en el año 2021, disponiendo que el Programa funcione bajo la dirección del Derechos Humanos del Ministerio de salud, desarrollo social y deportes de la provincia de Mendoza.

# 17° Mauricio López



Por otro lado, existen otros desafíos que se presentan ante las nuevas conformaciones familiares. En la actualidad, el concepto de familia ha evolucionado. Hoy coexiste un modelo “tradicional” junto a otros modelos de familias de diversos tipos. La velocidad de las transformaciones familiares se da a un ritmo acelerado, y por ello como sociedad debemos repensarnos como estructuras y unidades emocionales y afectivas. El derecho, la ciencia, la psicología, y la genealogía no son ajenas a estos desafíos y, por ello, deben revisarse pilares básicos de la teoría jurídica y de otras disciplinas, desde las cuales abordaremos los desafíos que presentan los distintos tipos de familias.

- a. **Fundamentación:** describir la relevancia de trabajar la/s problemática/s y cómo las acciones propuestas contribuirán a su transformación. Se puede incluir la perspectiva teórica desde la que se trabajará y la posible sostenibilidad de los procesos. En aquellos casos que los proyectos tengan experiencia previa, desarrollar la trayectoria, estrategias implementadas, resultados alcanzados y aspectos a fortalecer o potenciar con la nueva propuesta.

El trabajo involucra la participación de integrantes del Laboratorio de Análisis de ADN, estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas, las organizaciones: Colectivo Mendoza por la Verdad y ONG Encontrarnos y el Programa Provincial de Búsqueda Familiar, de Identidad Biológica, de Origen y socio afectivo.

Se cuenta con profesionales altamente capacitadas en docencia y que trabajan en un laboratorio específico en la temática a abordar y estudiantes comprometidos y con interés en participar en el trabajo.

Este trabajo ya tiene una trayectoria de convocatorias previas. En el primer año de trabajo se logró elaborar un manual de Genética para buscadores titulado “Hablemos de Genética” que logró la declaración de interés por la Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza. El mismo consistió en un manual con lenguaje sencillo para que las personas con pocos conocimientos de Genética puedan adentrarse en el tema. Además, se realizaron dos estudios de ADN que descartaron posibles vínculos entre los interesados y confirmaron la necesidad de continuar con las búsquedas de Identidad biológica en ambos casos. Además, se realizó un encuentro virtual para público en general para contar la experiencia del trabajo que se llevó a cabo. En el segundo año de trabajo, se avanzó en el armado de árboles genealógicos para ayudar a los buscadores y se realizó un curso presencial de Introducción a la Genealogía Genética en la Universidad para la comunidad universitaria y público en general. El tercer año, continuamos con las investigaciones genealógicas y difundimos el trabajo que realizamos en distintos ámbitos: municipalidad de Guaymallén, Jornadas Nacionales de Adopción y programa televisivo en Señal U de la UNCUIYO. Dentro de la función de docencia de las integrantes del Laboratorio de Análisis de ADN, se organizó un curso de Practica Final obligatoria para estudiantes de Medicina que abarca temas de identificación humana, diagnóstico genético e Identidad de origen que continuará

dictándose en años venideros y en el que participan de Integrantes del Colectivo Mendoza por la Verdad y el Registro de Adopción de Mendoza.

La propuesta actual es continuar con el trabajo que se viene realizando y potenciarlo con el desarrollo de jornadas y talleres para buscadores e integrantes de las ONG. Además, se logró el nexo con el Programa Provincial de Búsqueda Familiar, de Identidad Biológica, de Origen y socio afectivo y el Registro de adopción de Mendoza y desde el presente proyecto se busca introducir en la temática de Genética y Genealogía a los integrantes de estas dependencias, para mejorar el conocimiento en estas áreas y lograr que sean consideradas nuevas investigaciones genealógicas para las personas buscadoras de Identidad de Origen. Dentro del ámbito de la Universidad, se organizarán jornadas abiertas a todo público para concientizar sobre la problemática con el objetivo de

Se espera que con este proyecto se continúe visibilizando esta problemática que afecta a un número considerable de personas en Mendoza y se fortalezcan los lazos para continuar trabajando y apoyando a este grupo.

La capacitación en Genealogía genética será un trabajo de ida y vuelta. Se continuará con la capacitación de las integrantes del laboratorio y estudiantes a partir de las personas, que por sus propias búsquedas y en forma autodidacta, son conocedoras del proceso de búsqueda genealógica. Se colaborará con buscadores de su identidad de origen para resolver sus dudas en Genealogía y armar sus árboles genealógicos. Por otro lado, se continuará con el asesoramiento sobre la realización de estudios de ADN.

#### **4. Acuerdos con las organizaciones sociales y/o instituciones públicas** *(no más de 8.000 caracteres con espacios)*

Describir las características de las organizaciones sociales y/o instituciones públicas con las que se va a trabajar, sus objetivos, forma de organización y actividades que desarrollan. Relatar cómo surge el vínculo con dicha organización/ institución y mencionar la importancia del trabajo conjunto.

El Colectivo Mendoza por La Verdad, entidad de orden público N° 8402, formada en agosto del 2015, desarrolla de manera sistemática acciones para la defensa de los derechos de asistencia de aquellas personas que buscan su verdadera identidad de origen, y de bebés sustraídos al nacer, sin vinculación con hechos del terrorismo de Estado.

Los objetivos del Colectivo Mendoza por La Verdad son:

1. Unir personas comprometidas con la problemática de las sustituciones y adulteraciones del estado civil de personas, apropiaciones y sustracciones de personas recién nacidas.
2. Buscar la Verdadera identidad de Origen, lazos paternos y maternos filiales de las personas afectadas e interesadas en tal restauración.
3. Orientar, asesorar y asistir sobre los temas objeto de los puntos anteriores.
4. Concientizar socialmente y promover los Derechos Humanos.

# 17° Mauricio López



5. Colaborar con los entes estatales y ONGs en el desarrollo de políticas destinadas a concientizar, evitar y rectificar las circunstancias que son causa de la sustitución y adulteración del estado civil de las personas y propender a la restauración en los casos en que el mismo se verifique como falso.
6. Reconocer y comprometerse con los valores universales fundados en la dignidad de la persona y los derechos humanos vinculados con la problemática de la identidad de origen y el derecho a su reconocimiento.
7. Elevar denuncias y reclamos ante las autoridades gubernamentales, nacionales e internacionales.

El vínculo con la organización surge por invitación de la Presidenta del Colectivo Mendoza por la Verdad, Patricia Gimenez, a la Mgter. Sandra Furfuro a colaborar con el grupo y participar en sus reuniones.

“Encontrarnos” es una ONG argentina fundada por Alejandra Goicoechea y constituido por un grupo multidisciplinario que tiene como misión:

1. Brindar contención a personas cuya identidad ha sido sustituida al nacer, así como a los familiares que los buscan.
2. Colaborar y acompañar en la búsqueda de sus familias biológicas brindándoles toda la información disponible sobre el Derecho a la Identidad: Organismos del Estado competentes, protocolos de búsqueda y encuentro.
3. Aportar herramientas informáticas y de genealogía relacionadas con el análisis de los resultados de tests de ADN de acceso público.
4. Generar acciones de recaudación que permitan: Facilitar a todos aquéllos buscadores que así lo decidan, el acceso a la compra de los kits de ADN de las diferentes compañías que ofrecen este servicio, capacitar en diversos frentes que optimicen las herramientas de búsqueda: genealogía, herramientas informáticas, triangulación de árboles, etc.
5. Estrechar lazos con Organizaciones similares en el mundo para difundir la problemática.
6. Apoyar todas las iniciativas que tengan el objetivo de lograr leyes de protección al recién nacido y de reconocimiento del Derecho a la Identidad para todos los habitantes de la República Argentina, así como la apertura de un Banco de ADN nacional para favorecer las búsquedas de las familias biológicas si así lo desearan.
7. Difundir entre la sociedad argentina y a través del mundo campañas que desalienten la práctica aún vigente de la compra/venta de niños.

El vínculo con la organización Encontrarnos surgió a partir del Colectivo Mendoza con la Verdad y comenzamos a trabajar en conjunto durante el desarrollo del proyecto de la convocatoria 14º de los Proyectos Mauricio Lopez con muy buena interacción y aportes mutuos durante la realización de cursos de Genealogía Genética.

El Programa Provincial de Búsqueda Familiar, de Identidad Biológica, de Origen y Socio afectivo surge a partir de la Ley 9182 con el objeto de brindar asistencia y contención a todas las víctimas de sustitución o pérdida de identidad, cualesquiera sean las circunstancias, fecha de su nacimiento, y/o familiares peticionantes. Funciona bajo la órbita del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, dentro de la Dirección de Derechos Humanos, el Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia y el Consejo Asesor Mixto de Adopción y Familia y, complementariamente en articulación con el Banco Provincial de Datos Genéticos de la Provincia. Desde su creación se ha relacionado con el Colectivo Mendoza

por la Verdad y el Laboratorio de Análisis de ADN con la idea de generar un ámbito de trabajo conjunto e interdisciplinario.

El trabajo colaborativo permitirá continuar con la difusión de la problemática y pondrá en relieve el rol de la Universidad Nacional de Cuyo en la reconstrucción de la Identidad de origen a partir de la Genética apoyando a los buscadores de nuestra provincia.

## 5. Propuesta *(no más de 8.000 caracteres con espacios)*

- a. **Relato sobre la propuesta:** el objetivo principal; las estrategias de intervención que se pretenden implementar; los actores con los que se trabajará; y cómo se articulará con los mismos.

El objetivo principal de la propuesta es investigar la Identidad de origen desde el ADN y la genealogía genética y visibilizar la problemática de búsqueda de identidad mediante la difusión del tema con la participación de buscadores y sus familiares. Para ello se plantean los siguientes objetivos específicos: 1. Brindar asesoramiento sobre la realización de estudios de ADN a personas que los requieran, 2. Organizar Jornadas sobre Identidad de origen y biológica con principal énfasis en la difusión del trabajo que realizan las ONG participantes, 3. Capacitar sobre Genética y Genealogía genética al Programa Provincial de Búsqueda Familiar, de Identidad Biológica, de Origen y socio afectivo, a integrantes del Registro de adopción de Mendoza y a la comunidad en general, 4. Generar material de divulgación sobre Genética y su aplicación en la búsqueda de Identidad de origen para la comunidad.

A raíz del vínculo ya establecido con el Colectivo Mendoza por la Verdad y la ONG Encontrarnos se plantea la necesidad de continuar el trabajo que se viene realizando en el marco de los proyectos Mauricio Lopez en convocatorias anteriores. Este trabajo representa la posibilidad de participar desde la Universidad para dar mayor visibilidad a ambas organizaciones y al Programa Provincial de Búsqueda de Identidad de origen y apoyar con los saberes académicos a las personas que puedan requerir información relacionada a la Genética e Identificación humana.

Las actividades propuestas se basan en un trabajo recíproco con las organizaciones. Se capacitarán las integrantes del laboratorio y estudiantes en la investigación de estudios genealógicos con la colaboración de integrantes del Colectivos Mendoza por la verdad y ONG Encontrarnos. A partir de esta capacitación se producirá material didáctico y/o charlas para el público interesado para que puedan continuar con sus búsquedas personales, así como ayudarlos en el armado de sus árboles genealógicos.

Se realizarán charlas sobre la problemática de la apropiación de personas, visibilización de las distintas conformaciones familiares actuales y demostrar la importancia de conocer esas diferencias que permitan rastrear los antepasados con los que se comparte información genética y así, poder construir los árboles genealógicos.

# 17° Mauricio López

Las organizaciones e instituciones aportan sus conocimientos y experiencias a la comunidad educativa mediante las charlas y cursos que se generan a partir de este proyecto y en cursos de la curricula de la carrera de medicina. Los aportes de los integrantes de las organizaciones que son, en si mismos, buscadores de identidad de origen o madres que buscan a sus hijos permiten a los estudiantes acercarse a esta problemática generando debates sobre las acciones que llevaron a esta problemática.

Se realizarán capacitaciones sobre Genética, Genealogía genética y armados de árboles genealógicos que incluirán al Programa Provincial de Búsqueda Familiar, de Identidad Biológica, de Origen y socio afectivo y el Registro de adopción de Mendoza de forma de capacitar a todos los integrantes y a su vez recibir información sobre el trabajo que realizan estas dependencias del gobierno de la provincia de Mendoza. Estas capacitaciones también serán accesibles a la comunidad. Estas organizaciones e instituciones colaboran generosamente con los cursos que se desarrollan en la unidad académica comentando el trabajo que realizan, enseñando y ampliando los conceptos con los que cuentan los estudiantes, futuros profesionales de las ciencias de la salud.

Por otro lado, se continuará con el asesoramiento y docencia en temas relacionados a Genética y vínculos biológicos de parentesco.

- b. **Cuadro Lógico:** se debe observar una secuencia lógica en la construcción de la propuesta que vincule objetivo general, objetivos específicos, actividades, participantes y resultados esperados.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                  |                                                               |                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo general:</b> <sup>1</sup><br>Investigar la Identidad de origen desde el ADN y la genealogía genética y visibilizar la problemática de búsqueda de identidad mediante la difusión del tema con la participación de organizaciones sociales y entidades gubernamentales. |                                                                                                                                  |                                                               |                                                                                                          |
| <b>Objetivos específicos</b> <sup>2</sup>                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Actividades</b><br>Indicar las acciones específicas que implementará el equipo de trabajo para lograr el objetivo específico. | <b>Participantes</b><br>Personas involucradas en la actividad | <b>Resultados esperados</b><br>Es el efecto inmediato y directo que se espera de la actividad realizada. |

<sup>1</sup> Es 1 (uno) y ayuda a direccionar y delimitar qué se va a hacer con el proyecto. Su definición surge del problema mismo, justifica el "para qué" y el "por qué" del proyecto, expresa deseos, anhelos, aspiraciones, intenciones, etc. Se define cualitativamente y engloba los objetivos específicos.

<sup>2</sup> Surgen de la multiplicidad de causas que explican el problema principal. Por lo tanto, se desprenden del objetivo general y permiten su logro. Es importante, además, no confundir los objetivos específicos con las actividades.

# 17° Mauricio López

|                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Brindar asesoramiento sobre la realización de estudios de ADN                                                                                                         | 1.1. Consulta desde el Colectivo Mendoza por la Verdad, Programa provincial de búsqueda de Identidad de origen o persona buscadora sobre la posibilidad de realización de estudios y las personas requeridas en los mismos. Desde el laboratorio se dará respuesta a las consultas en forma presencial, vía telefónica o por correo electrónico. | -Jimena Cejas<br>-Sandra Furfuro<br>-Guadalupe Alvarez                                                                                                                                                                            | Se responderán las consultas sobre la posibilidad de realizar estudios de ADN (esta actividad es útil en casos complejos donde no es claro el vínculo a estudiar o no se disponen de todas las personas necesarias). |
| 2. Organizar Jornadas sobre Identidad de origen y biológica con principal énfasis en la difusión del trabajo que realizan las ONG y organismos participantes del trabajo | 2.1 Se organizará una Jornada anual con la participación de las ONG, integrantes de la Universidad y organismos provinciales para presentar la problemática y acciones que se llevan a cabo                                                                                                                                                      | - Colectivo Mendoza por la Verdad<br>- ONG encontrarnos<br>-Registro provincial de adopción<br>- Laboratorio de Análisis de ADN<br>- Programa Provincial de Búsqueda Familiar, de Identidad Biológica, de Origen y socio afectivo | Destinado a comunidad universitaria y público en general. Difundir las actividades de las ONG y organismos de Mendoza para colaborar con los buscadores de identidad de origen. Aportes de conceptos científicos.    |
| 3. Capacitar sobre Genética y Genealogía genética a las organizaciones participantes y a la comunidad                                                                    | 3.1. Desarrollo de clases - talleres sobre el tema y preparación de material escrito y/o virtual.                                                                                                                                                                                                                                                | -Alejandra Goicoechea<br>-María de los Angeles Taboada<br>-Sandra Furfuro<br>-Jimena Cejas                                                                                                                                        | Se aplicarán los conocimientos sobre Genética y Genealogía genética en los asesoramientos a personas buscadoras de su Identidad de su origen                                                                         |

# 17° Mauricio López

|                                                                                                         |                                                                                                                     |                                                                                                               |                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4. Generar material de divulgación sobre Genética y su aplicación en la búsqueda de Identidad de origen | 4.1. Actualizar y ampliar el Manual de Genética desarrollado en la convocatoria 13º de los Proyectos Mauricio Lopez | - Sandra Furfuro<br>- Jimena Cejas<br>- estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas                        | Se plantea incorporar mayor cantidad de contenidos útiles para la comunidad en el Manual "Hablemos de Genética". |
|                                                                                                         | 4.2. Investigar y buscar información sobre epigenética y su aplicación en la Identificación humana                  | - Sandra Furfuro<br>- Jimena Cejas<br>- estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas<br>- Guadalupe Alvarez | Se incorporará nueva información al Manual para que esté disponible para la comunidad.                           |

- c. **Cronograma de actividades:** *marcar con una cruz los meses en los que se realizarán las diferentes actividades. Los proyectos deben tener una duración de 10 meses.*

| Actividad | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEPT | OCT | NOV | DIC |
|-----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|
| 1.1       | x   | x   | x   | x   | x   | x   | x   | x    | x   | x   | x   |
| 2.1       |     |     |     |     |     |     | x   | x    |     |     |     |
| 3.1       |     |     |     |     | x   | x   |     |      | x   | x   |     |
| 4.1       | x   | x   | x   | x   | x   | x   |     |      |     |     |     |
| 4.2       | x   | x   | x   | x   | x   | x   |     |      |     |     |     |

## 6. Transformaciones esperadas (no más de 8.000 caracteres con espacios) Art. 6 del Reglamento.

Describir qué transformaciones se buscan generar tanto en las comunidades como en la universidad. Cuáles son los cambios que se esperan alcanzar en función de las problemáticas identificadas en los territorios y actores específicos involucrados en el proyecto.

Dentro de las transformaciones esperadas se pueden mencionar la mayor comprensión de la Identidad de origen por parte de la comunidad académica que lleve a plantear cambios y acciones para tratar el tema en esta y otras unidades académicas.

La intervención de la Universidad y ayuda a la comunidad de buscadores de Identidad de origen puede resultar en sentimientos de apoyo y contención para las personas que pueden recurrir al grupo por colaboración.

El área de la Genealogía genética es un nuevo campo de conocimiento en constante desarrollo. Para todos los integrantes del proyecto significa adquirir conocimientos útiles para cada persona individual y en conjunto para colaborar con la comunidad de buscadores.

# 17° Mauricio López



Se busca que la Genética y la Genealogía genética esté más al alcance de la sociedad y que con el lenguaje sencillo utilizado permita desarrollar el pensamiento crítico orientado a la búsqueda genealógica genética.

## 7. Aprendizajes y diálogo de saberes *(no más de 8.000 caracteres con espacios)*

Explicitar qué espera aprender el equipo durante el desarrollo del proyecto (aprendizajes académicos o disciplinares, personales, vinculares, etc.), considerando los saberes de todos los actores involucrados.

Explicar cómo será la organización del equipo (roles y tareas) y de qué manera se trabajará desde las distintas disciplinas y/o saberes.

El desarrollo del trabajo conjunto implicará la interacción del equipo académico con las organizaciones. La relación docentes - estudiantes - organizaciones se verá potenciada al detectar posibilidades de colaboración y conocimiento de la problemática del grupo. Los estudiantes a partir de estos proyectos y con los cursos de práctica final obligatoria que se desarrollaron a partir de estos proyectos, conocen la problemática y se involucran en el tema. Como futuros profesionales tendrán herramientas para enfrentar estos casos y brindar información para colaborar con buscadores de identidad de origen.

Los estudiantes y docentes serán capacitados en la investigación de estudios genealógicos con la colaboración de integrantes de ambas organizaciones y buscadores expertos en Genealogía Genética.

Las profesionales del laboratorio y estudiantes se involucrarán con las personas en busca de sus orígenes o familiares aportando sus conocimientos y como estos pueden ayudar en cada caso particular de búsqueda.

El vínculo generado nos permite continuar trabajando en forma conjunta y evaluando nuevas formas de colaboración y búsqueda de fondos para continuar ayudando en los casos de filiación sin recursos económicos para afrontar los costos de los análisis de laboratorio.

Se espera que los integrantes de las ONG y buscadores de identidad de origen se beneficien con la información científica y asesoramiento aportados desde la Universidad y encuentren un apoyo en los profesionales y estudiantes para resolver cualquier consulta sobre Genética e Identificación humana.

## 8. Presupuesto.

Completar el siguiente cuadro teniendo en cuenta lo establecido por el Art. *del reglamento*. Se financiarán proyectos de hasta \$

### Gastos generales por Rubro

| Rubro | Detalle <i>(por ejemplo)</i> | Monto por | Monto total |
|-------|------------------------------|-----------|-------------|
|-------|------------------------------|-----------|-------------|

# 17° Mauricio López

|                               |                                                       | detalle | del rubro |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------|---------|-----------|
| Bienes de consumo             | <i>Alimentos</i>                                      | 100.000 | 150.000   |
|                               | <i>Combustibles</i>                                   |         |           |
|                               | <i>Productos de papel, cartón e impresos</i>          |         |           |
|                               | <i>Elementos de limpieza, etc.</i>                    | 50.000  |           |
| Servicios no personales       | <i>Teléfono, datos de internet, etc.</i>              |         | 50.000    |
|                               | <i>Transporte</i>                                     | 50.000  |           |
|                               | <i>Imprenta</i>                                       |         |           |
|                               | <i>Servicios técnicos y profesionales (hasta 40%)</i> |         |           |
| Bienes de uso<br>(hasta 40 %) | <i>Equipo de oficina y muebles</i>                    |         | 100.000   |
|                               | <i>Electrodomésticos</i>                              |         |           |
|                               | <i>Equipo sanitario y de laboratorio, etc.</i>        | 100.000 |           |
| Transferencias<br>(hasta 40%) | <i>Becas (estudiantes y/o egresados/as)</i>           |         |           |
|                               | <i>Incentivos</i>                                     |         |           |
| <b>Total</b>                  |                                                       |         | \$300.000 |